

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN
DE CUENTAS

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA
APROBACIÓN DE CUENTAS

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

53



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: [REDACTED]

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma | María del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta

FECHA | 25/04/2022

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN
DE CUENTAS

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Don ANTONIO ASENJO SALAZAR en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Centro de Acogida San José inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con número CA-209.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 04 de abril de 2022, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

- | | |
|--|----------------------------------|
| 1. Dña. María Carmen Sánchez Díaz | 7. D. Juan Pérez Gonzalez |
| 2. Dña. María del Carmen Collado Jiménez | 8. D. Manuel Fernández Fernández |
| 3. D. Antonio Asenjo Salazar | 9. D. José Rico Pavés |
| 4. D. Juan María Vaca Sánchez del Álamo | 10. Dña. Estefanía Brazo Angulo |
| 5. Dña. Rosario López Orihuela | 11. Dña. Violeta Márquez Ruiz |
| 6. D. Miguel Ángel Montero Jordi | |

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, según consta en el acta.

3º) Igualmente se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, por importe de 4.485.887,09 €, equivalente al 141% de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de LA Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 32/2008, de 5 de febrero.

4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del resultado en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril), y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 34 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el artículo 29 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Autonómica, aprobado por Decreto 32/2008, de 5 de febrero.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria Económica, Inventario de Bienes Patrimoniales y Liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio anterior.

6º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoría de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y para que así conste, expido el presente en Jerez de la Frontera a 04 de abril de 2022.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo.: María del Carmen Sánchez Díaz



EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Asenjo Salazar

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

54



Código Cifrado de Verificación:

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma | María del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta

FECHA | 25/04/2022

HISPANOCONTROL

Audidores

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

DE CUENTAS ANUALES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021,

DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ

HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.

MIEMBRO NUMERARIO DEL REGISTRO DE ECONOMISTAS DE
ESPAÑA.

NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.O.A.C. S 2.383



Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

Número 8/2021

A los patronos de **FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ** por encargo de la Junta Patronal:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel de la situación financiera de la entidad **FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ** a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Estimación de pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar vencidas

Según se desglosa en la nota 7 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2021 los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, netos de correcciones valorativas, correspondientes a cuotas impagadas de residentes, que provienen de años anteriores asciende a 144.801 euros.

La estimación de las pérdidas por deterioro de estos activos es un área que requiere juicios significativos de la Dirección, por ello el deterioro de las cuentas a cobrar vencidas ha sido considerada como una cuestión clave en nuestra auditoría.

Los procedimientos de auditoría que hemos llevado a cabo sobre las cuentas a cobrar vencidas han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Revisión individualizada de los créditos vencidos, analizando la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro.
- Confirmación por parte de la Dirección de la Fundación de los procedimientos de reclamación abiertos que incluye su calificación del riesgo en la evaluación de la recuperabilidad de dichas cuentas a cobrar vencidas.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Principio de empresa en funcionamiento

Tal como se describe en el balance y en la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales, la Fundación presenta un fondo de maniobra negativo, y además tiene unos fondos propios negativos por importe de 444.997 euros. Los recursos necesarios para la actividad de la fundación se obtienen básicamente a través de las aportaciones de su patrono el Excmo. Ayuntamiento de Jerez. Por eso lo hemos considerado cuestión clave de auditoría, por el riesgo de que exista una incertidumbre material sobre empresa en funcionamiento.

Los procedimientos de auditoría realizados al respecto han incluido, entre otros, reuniones con la dirección de la Fundación para revisar su necesidad de recibir



apoyo financiero de su patrono y nos han entregado los presupuestos para el año siguiente. Asimismo, hemos revisado de la información detallada en la nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Como conclusión cabe mencionar que la Fundación necesita del apoyo financiero del Ayuntamiento para poder continuar su actividad, pero consideramos que la información sobre los hechos y condiciones de empresa en funcionamiento, y sus factores mitigantes, no manifiestan una incertidumbre y se hallan adecuadamente representados y explicados en la memoria, habiendo concluido de forma satisfactoria nuestro examen.

Responsabilidad de los patronos y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse



razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

21 de febrero de 2022

HISPANOCONTROL AUDITORES
ROAC S 2.383



HISPANOCONTROL
AUDITORES, S.L.P
B- 93 29 56 08



Socio. Auditor de Cuentas.





INFORME DE GESTIÓN

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

44



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación:

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma | María del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta

FECHA | 25/04/2022



Ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021

La cifra de negocios se ha situado, durante el ejercicio de 2021 en 1.164.263 € lo que ha supuesto un decremento respecto a la cifra del año 2020 de 1.241.962 €.

El resultado, es de 11.889 € de beneficios, cifra que se ha acrecentado respecto al ejercicio 2020 en el que las pérdidas ascendieron a 146.101 €.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACION

La Fundación ha alcanzado una cierta estabilidad patrimonial con los resultados de los dos últimos años, por lo que si el presupuesto de gastos e ingresos no tiene desviación considerable a lo largo del año las cuentas serán equilibradas.

Sin embargo, existe algún riesgo de liquidez al depender ésta del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, por lo que podría haber problemas para afrontar las obligaciones de pago dependiendo de la fluidez de los ingresos que se reciban del Ayuntamiento.

ACCIONES PROPIAS

La sociedad no tiene acciones propias.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE GASTOS DE I+D

No se han realizado durante el año 2021 inversiones en investigación y desarrollo, debido a las características propias de la actividad de la Fundación.

HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos de mención posteriores al cierre del ejercicio a la fecha de la formulación de informe de gestión.

24 de febrero de 2022

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

45

BALANCE DE SITUACIÓN

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



BALANCE DE SITUACIÓN

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

3



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: [REDACTED]

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma | María del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta

FECHA | 25/04/2022

BALANCE DE SITUACIÓN

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.198.636,06	4.292.273,16
I. Inmovilizado intangible	6	4.990.398,64	4.195.280,64
3. Concesiones		4.090.398,64	4.195.280,64
III. Inmovilizado material	5	103.982,25	96.992,52
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		103.982,25	96.992,52
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	4.255,17	8,00
5. Otros activos financieros		4.255,17	
B) ACTIVO CORRIENTE		680.374,76	727.093,66
II. Existencias		-	-
6. Anticipos a proveedores			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	343.154,65	461.716,57
3. Deudores varios		341.283,29	461.716,57
4. Personal		1871,36	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	337.220,11	265.286,49
1. Tesorería		337.220,11	265.286,49
TOTAL ACTIVO (A + B)		4.879.010,82	5.019.276,22

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n^o 3.578

4

25/04/2022

BALANCE DE SITUACIÓN

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.P.: G-11671450



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		3.626.457,76	3.716.412,09
A-1) Fondos propios	10	- 463.940,80	- 478.868,58
I. Dotación Fundacional/Fondo social		4.255,17	4.255,17
1. Dotación fundacional/Fondo social		4.255,17	4.255,17
II. Reservas		47.862,72	47.862,72
2. Otras reservas		47.862,72	47.862,72
III. Excedentes de ejercicios anteriores		- 527.948,19	- 384.885,88
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		- 527.948,19	- 384.885,88
IV. Excedente del ejercicio		11.889,42	- 146.300,56
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	4.090.398,64	4.195.280,64
1. Subvenciones		4.090.398,64	4.195.280,64
B) PASIVO NO CORRIENTE		76.066,77	67.063,77
II. Deudas a largo plazo		76.066,77	67.063,77
5. Otros pasivos financieros		76.066,77	67.063,77
C) PASIVO CORRIENTE		1.176.488,29	1.235.800,36
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo	12	27.456,83	60.001,00
III. Deudas a corto plazo		3.505,50	5.483,72
5. Otros pasivos financieros		3.505,50	5.483,72
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		828.813,94	828.813,94
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	316.710,02	311.501,70
1. Proveedores		66.532,38	74.991,67
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios		476,22	- 3.139,27
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		42.812,00	52.014,00
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas		206.889,42	187.635,30
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		4.879.010,82	5.019.276,22

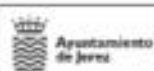
Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.: D. Antonio Menjo Saázar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n.º 3.578

5



Código Cifrado de Verificación: [REDACTED]

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma | María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta

FECHA | 25/04/2022

CUENTA DE RESULTADO

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



CUENTA DE RESULTADO

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

6



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación:

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma | María del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta

FECHA | 25/04/2022

CUENTA DE RESULTADO

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		4.473.045,45	4.255.608,99
a) Cuentas de excedente y afilados		1.764.263,33	1.241.982,13
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		3.308.782,12	3.014.704,86
2. Agravios/contingencias		-	-
3. Agravios/contingencias		-	-
4. Agravios/contingencias		-	-
5. Gastos de personal		-	-
a) Sueldos, salarios y extras		-	-
b) Cargas sociales		-	-
6. Otros gastos de la actividad		-	-
a) Servicios editoriales		-	-
b) Tributos		-	-
c) Otros gastos de gestión corriente		-	-
7. Amortización del inmovilizado		-	-
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital trasladados al excedente del ejercicio		-	-
a) Donaciones y legados de capital trasladados al excedente del ejercicio		-	-
9. Otras variaciones		-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		18.000,33	-
15. Ingresos Financieros		1,00	-
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1,00	-
b) De terceros		-	-
16. Gastos financieros		-	-
a) Por deudas con terceros		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		1,00	-
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		18.001,33	-
20. Impuestos sobre Beneficios		-	-
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3-20)		18.001,33	-
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+21)		18.001,33	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+H+I+J)		18.001,33	-

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.: D. Antonio Adán Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n.º 3.578

7



Código Cifrado de Verificación:

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma | María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta

FECHA | 25/04/2022

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



MEMORIA

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n° 3.578

8



Ayuntamiento
de Jerez

Código Cifrado de Verificación: [REDACTED]

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma | María del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta

FECHA | 25/04/2022



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Fundación Centro de Acogida San José es una entidad sin ánimo de lucro fue constituida en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 15 de agosto de 1.986, estando inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el número 3.578, siendo su C.I.F.: G-11671450, con domicilio en la calle Francisco Riba nº4 de esta localidad.

Los datos de la empresa objeto de esta memoria son:

CIF:	FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
Razón social:	G-11671450
Domicilio:	CALLE FRANCISCO RIBA Nº4
Código Postal:	11405
Municipio:	JEREZ DE LA FRONTERA
Provincia:	CÁDIZ

La actividad de la Fundación tiene por objeto y como fines propios, y específicos de su competencia:

- Ser Centro socio-sanitario, para ofrecer servicios continuados de carácter personal y sanitario a personas mayores, garantizando una atención integral en función de sus necesidades.
- Ser Centro, para prestar en régimen abierto, servicios sociales, asistenciales, culturales y recreativos orientados al desarrollo integral de las personas mayores
- Atención a las personas sin hogar en situación de vulnerabilidad social.
- Servir de apoyo para la prestación de servicios sociales y asistenciales a la población dentro del ámbito local, en las condiciones que se establezcan, con subordinación al cumplimiento de los fines señalados en los apartados anteriores

Dentro de sus fines y para llevar a cabo los mismos, la Fundación cuenta con dos centros de trabajo diferenciados: Residencia de Personas Mayores y Centro de Acogida e Inserción Social, los cuales se especifican en la nota 18 de la presente memoria.

El Centro tiene capacidad de hasta 126 plazas, todas de carácter asistido, destinadas a personas mayores con alto grado de dependencia.

El edificio, inaugurado en con un total de 4.884,37 m² construidos en dos plantas, y una inversión cercana a los 7 millones de euros se inauguró en Noviembre de 2011, caracterizándose por su funcionalidad, luminosidad, seguridad y confort.

La distribución del mismo por sectores responde a las características de nuestros residentes y a su nivel de dependencia, constituyendo cada uno una unidad independiente, claramente diferenciada, con la finalidad de ofrecerles una atención personalizada acorde con sus necesidades y el confort y la calidad de vida que merecen:

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
 Presidenta



Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

9

SECTORES:

- Sector 1- Dependencia Grave
- Sector 2- Dependencia Psíquica (Demencias)
- Sector 3- Gran Dependencia /Enfermería
- Sector 4- DP. Leve o Moderada

Los distintos sectores están comunicados además de por ascensor y escaleras, por rampas de poca pendiente (según normativa) intentando superar cualquier tipo de barrera arquitectónica que obstaculice la movilidad de los residentes. La sectorización nos ayudará a optimizar los recursos existentes, concentrando estos en las áreas de mayor dependencia. Resaltar la importancia que cobran en nuestro Centro los espacios destinados a terapias, contando con Sala de Terapia Ocupacional, Sala de estimulación Psicológica, Sala de Tiempo Libre, Fisioterapia y Sala de Formación.

Es un establecimiento destinado a la atención y asistencia de personas ancianas como Centro Residencial, acoge y sirve de vivienda permanente y común para personas de ambos sexos, mayores de 60 años, en calidad de personas válidas y/o asistidas.

Actualmente, en nuestras nuevas instalaciones tenemos una capacidad asistencial de hasta 134 plazas, aunque actualmente tenemos acreditado el Centro para 126 residentes asistidos. De estas 126 plazas, existen 11 habitaciones individuales y 60 dobles (una doble y una individuales no computan como plazas del Centro), del total de 126 plazas, tenemos 88 plazas concertadas con la Junta de Andalucía, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y 38 plazas privadas.

La entidad está sometida a la Ley 10/2005 de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Asimismo, se aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el €. Para la formulación de los estados financieros en € se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

La Fundación Centro de Acogida San José recibió en el año 2010 en usufructo, sin contraprestación y por tiempo indefinido, un inmueble de aproximadamente 3.500 m², así como el ajuar y mobiliario existente, de su Patrono el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, con la finalidad de gestionar un Centro Residencial donde se pueda acoger y servir de vivienda permanente y común prestando una asistencia integral y continuada a personas de ambos sexos mayores de 60 años, y

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
 Presidenta



FUNDACIÓN Centro de Acogida San José

Fdo.:
 Secre

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n° 3.578

10

prioritariamente a los de mayor edad; donde también se pueda prestar en régimen abierto servicios sociales, asistenciales, culturales y recreativos orientados al desarrollo integral de la personalidad del anciano; y que también pueda servir de apoyo para la prestación de servicios sociales y asistenciales a la población dentro del ámbito local.

Dicha adscripción se establecerá por un plazo indefinido y de forma totalmente gratuita. Gran parte de los ingresos de explotación del ejercicio corresponden a subvenciones de su patrono el Ayuntamiento de Jerez. Al cierre del ejercicio la Fundación mantenía un fondo de maniobra negativo similar a la deuda mantenida con dicho Ayuntamiento, necesitando por lo tanto en el futuro su apoyo, para poder continuar con su actividad.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

• Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

La aplicación sistemática y regular de los requisitos, principios y criterios contables incluidos en los apartados siguientes deberá conducir a que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. A tal efecto, en la contabilización de las operaciones se atenderá a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación o por la Junta General de la Asociación, el 12 de mayo de 2021.

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz
 Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

11

- **Principios contables**

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, la Ley 16/2007 de 4 de julio, el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

- **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

La Fundación está sujeta a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, respecto a la adopción de medidas por situación de desequilibrio financiero, entendiéndose como tal la existencia de resultados negativos de explotación en dos ejercicios contables. La sociedad lleva dos ejercicios registrando pérdidas, pero en este ejercicio las pérdidas se deben a los gastos ocasionados por la COVID-19, por lo que desconocemos si la Administración Local exigirá la disolución de la fundación o tendrá en cuenta este ejercicio que las pérdidas son debidas a la situación de crisis ocasionada por la COVID.

En la información incluida en las cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizados por la Dirección de la entidad y ratificadas por su órgano de administración. Dichas estimaciones, que se encuentran detalladas en las notas correspondientes, se refieren fundamentalmente a:

- Vida útil de los activos materiales (Nota 4.2)
- Vida útil de los activos intangibles (Nota 4.1)

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2021 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
 Presidenta



FUNDACIÓN Centro de Acogida San José

Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

12

- **Comparación de la información**

La Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Toda la información de la memoria se presenta en €.

- **Agrupación de partidas**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

- **Cambios en criterios contables, corrección de errores y estimaciones contables**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de criterios contables, errores o estimaciones contables.

- **Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La distribución de resultados será la que se indica a continuación:

Base de reparto	2021	2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	11.559	-146.101
Total	11.559	-146.101

Aplicación	2021	2020
A resultados negativos de ejercicios anteriores	11.559	-146.101
Total	11.559	-146.101

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n^o 3.578

13

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2021, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, han sido los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se registra inicialmente por su coste de adquisición o producción, y posteriormente, se valora a su coste minorado por la amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por cualquier pérdida acumulada por su deterioro de valor.

Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Los intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la Dirección de la sociedad con carácter anual.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Concesiones administrativas

Las "Concesiones administrativas" se han puesto de manifiesto en noviembre del ejercicio 2011 como consecuencia de la transmisión de la explotación del inmueble cedido en uso en el que se encuentran las instalaciones del centro, amortizándose linealmente en 50 años.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
 Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

14

Deterioro valor inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material se valorarán a precio de adquisición o coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de amortización.

El **precio de adquisición** incluye además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista (gastos de explanación y derribo, montaje, etc.)

El **coste de producción** incluye el precio de adquisición de las materias primas o materiales consumibles más costes directos y costes indirectos que razonablemente correspondan en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas. En cualquier caso, serán aplicables los criterios generales establecidos para determinar el coste de las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando éstos no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retirada del elemento y la rehabilitación de su lugar de ubicación cuando, como consecuencia del uso del elemento, la compañía esté obligada a llevar a cabo dichas actuaciones y, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
 Presidenta



Fdo.: [Redacted]
 Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n° 3.578

15

Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos, directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que necesiten un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso y siempre que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del mismo y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena (específica o genérica) directamente atribuible a la financiación, se consideran como mayor coste de los mismos.

Los costes de ampliación, renovación o mejora, que representa un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Las amortizaciones se calcularán de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

Elemento	% amortización
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	10%
Utillaje	10%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	10%
Elementos de transporte	10%

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
 Presidenta

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n^o 3.578

16

Los costes por grandes reparaciones del inmovilizado se amortizarán de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.

Los valores residuales estimados, y los métodos y periodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Asimismo, cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando el importe recuperable sea menor que el valor contable. Al cierre del ejercicio, la empresa evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material, pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimarse el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre valor razonable deduciendo los costes de enajenación y el valor en uso (descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo), y efectuar las correcciones valorativas oportunas. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubiesen dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión sino se hubiese registrado el deterioro de valor.

Los cálculos del deterioro se efectuarán elemento por elemento de forma individual y si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada elemento del inmovilizado, la empresa determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo, a la que pertenezca cada elemento.

Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los utensilios y herramientas que no formen parte de una máquina y cuyo periodo de utilización se estimen inferior a un año se cargan como gasto del ejercicio. Si el periodo de su utilización fuese superior al año se regulariza anualmente mediante su recuento físico y las adquisiciones se adeudarán a la cuenta de inmovilizado, regularizando al final del ejercicio, en función del inventario practicado, con baja razonable por demérito.

Mobiliario, equipos de información y elementos de transporte

Se valoran a precio de adquisición.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
 Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
 Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n^o 3-578

17

4.3 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

- Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se influyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo. [Redacted]
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n° 3.578

18

Inversiones financieras a largo plazo

- **Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:** se clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si: con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- **Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.**
- **Inversiones disponibles para la venta:** son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

19

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

- La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
- Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
- Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.
- Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Instrumentos financieros compuestos

- La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.: [Redacted]
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

20



Código Cifrado de Verificación: [Redacted]

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma | María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta

FECHA | 25/04/2022

correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa.

4.4 Coberturas contables

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n^o 3.578

21



4.5 Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

o Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

o Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

o Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

o Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

o Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n^o 3.578

22

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarían parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconoce ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí, se tratarán contablemente de forma conjunta.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingreso por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Ingresos por ventas

Sólo se contabilizan los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La empresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presumirá que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la empresa, y ésta la obligación de recomprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
- La empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.:
Secretaria

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n.º 3.578

23

- Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio y se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.8 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.: [Redacted]
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n^o 3.578

24

4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11 Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, se tienen en cuenta para la formulación de las cuentas anuales. Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre del mismo, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales.

En todo caso, en la formulación de las cuentas anuales se ha tenido en cuenta toda información que pueda afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, en consecuencia, las cuentas anuales no se formulan sobre la base de dicho principio si los gestores, aunque sea con posterioridad al cierre del ejercicio, determinan que tienen la intención de liquidar la empresa o cesar en su actividad o que no existe una alternativa más realista que hacerlo.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.: D. Antonio Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n.º 3.578

25

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El análisis de los movimientos de cada partida del balance incluida en este epígrafe "Inmovilizado material" y su correspondiente amortización acumulada han sido los siguientes:

Concepto	Saldo a 31-12-2020	Adiciones o dotaciones	Salidas	Traspaso	Saldo a 31-12-2021
Otras inversiones	48.023	2.304			50.327
Mobiliario	287.541	15.672			303.213
Equipos para proceso información	14.318	5.347			19.665
Elementos de transporte	36.603				36.603
TOTAL €	386.485	23.323			409.808
Amortizaciones Acumuladas:					
Concepto	Saldo a 31-12-2020	Adiciones o dotaciones	Salidas	Traspaso	Saldo a 31-12-2021
Mobiliario	254.117	14.013			268.130
Equipos para proceso información	2.126	1.362			3.487
Elementos de transporte	33.251	959			34.210
TOTAL AMORT.ACUMULADA €	289.493	16.333			305.827
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO €					
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO €	96.992	6.990			303.982

La dotación a la amortización del ejercicio, de acuerdo con la vida útil determinada de los diferentes activos (véase Nota 4.2 Normas de Valoración) asciende a 16.333 €.

Las principales adiciones del ejercicio corresponden a mobiliario del centro nuevo para el funcionamiento diario de la actividad del centro.

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

La composición y movimientos de los activos intangibles y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio han sido los siguientes:

Concepto	Saldo a 31-12-2020	Adiciones o dotaciones	Salidas	Saldo a 31-12-2021
Concesiones administrativas	5.156.407			5.156.407
TOTAL INTANGIBLES BRUTOS €	5.156.407			5.156.407
Amortizaciones Acumuladas:				
Concepto	Saldo a 31-12-2020	Adiciones o dotaciones	Salidas	Saldo a 31-12-2021
Concesiones administrativas	961.126	104.882		1.066.008
TOTAL AMORT.ACUMULADA €	961.126	104.882		1.066.008
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO €				
TOTAL INTANGIBLES NETOS €	4.195.281		104.882	4.090.399

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.:
Secretaria

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n.º 3.578

26

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



La dotación a la amortización del ejercicio, de acuerdo con la vida útil determinada de los diferentes activos (véase Nota 4.1 Normas de Valoración) asciende a 104.882 €.

La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los **activos financieros**, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, clasificados por categorías es:

Categorías	Clase	Instrumentos financieros a largo plazo						
		Instrumentos de pasivo		Valores representativos de deuda		Créditos		TOTAL
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	
Activos financieros diferidos por riesgos								
Activos financieros a corto vencido						4.238		4.238
Activos financieros a largo								
TOTAL		-	-	-	-	4.238	-	4.238

Los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Categorías	Clase	Instrumentos financieros a corto plazo						
		Instrumentos de pasivo		Valores representativos de deuda		Créditos		TOTAL
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	
Activos financieros diferidos por riesgos								
Activos financieros a corto vencido						343.155	481.717	343.155
Activos financieros a largo								
TOTAL		-	-	-	-	343.155	481.717	343.155

La Fundación cuenta en su balance con cuotas impagadas por residentes que proceden de años anteriores por importe de 144.801 euros, de los cuales, la Dirección está estudiando la viabilidad de las posibles reclamaciones jurídicas.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n° 3.578

27

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



8. PASIVOS FINANCIERO

Pasivos financieros a largo plazo, clasificados por categorías son:

Categorías	Clase	Instrumentos Financieros a largo plazo								
		Deuda con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derechos		Otros		TOTAL
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
Pasivos financieros a corto asociada						76.067		67.004	76.067	67.004
Pasivos financieros asociados por seguros										
TOTAL		-	-	-	-	76.067		67.004	76.067	67.004

Instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2021, es:

Categorías	Clase	Instrumentos Financieros a corto plazo								
		Deuda con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derechos		Otros		TOTAL
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
Pasivos financieros a corto asociada						942.140		892.184	942.140	892.184
Pasivos financieros asociados por seguros										
TOTAL		-	-	-	-	942.140		892.184	942.140	892.184

9. CLIENTES POR VENTAS Y EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Los administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la Tesorería de la sociedad y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

10. FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos del patrimonio neto durante el ejercicio presentan el siguiente detalle:

Concepto	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Valoradas	Rés negativos de ejercicios anteriores	Perdidas y ganancias	Total
Saldo a 31-12-2020 €	4.255	-	47.863	-	304.886	472.899
Distribución resultado ejercicio 2020				-	146.101	146.101
Perdidas y ganancias ejercicio (Reservas)					11.899	11.899
Otras variaciones patrimonio neto					3.039	3.039
Saldo a 31-12-2021 €	4.255	-	47.863	-	327.948	463.941

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.378

28



Código Cifrado de Verificación:

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma | María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta

FECHA | 25/04/2022

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



Según resolución de la Junta de Andalucía de fecha 16 de enero en las cuentas anuales del ejercicio 2006 se incluyó la dotación fundacional en los fondos propios, es por ello que, tenemos un capital que asciende a 4.255,17 euros.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	2021	2020
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	4.000.399	4.195.261
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (I)	3.419.926	3.142.093

La fundación recibe todos los años una subvención de explotación de su patrono el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera que en el ejercicio ha ascendido a 2.265.794 €.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvención otorgada	Origen contable	Año anterior	Importe otorgado	Saldo 31 Diciembre 2020	Adiciones	Salidas	Expiradas o anuladas	Saldo 31 Diciembre 2021
Y.M.O.R. C.A.S.J. EN EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	AYUNTAMIENTO	2020	3.126.497	4.195.261	-	-	204.862	4.000.399
EXPENDIDOS EN CENTROS	AYUNTAMIENTO	2020	149.000	0	-	-	-	0
TOTAL	€		3.275.497	4.195.261	-	-	204.862	4.000.399

Los administradores de la Fundación consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas a 31 de diciembre de 2021.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Detalle de variaciones de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Anulaciones de otros subgrupos	Reservas por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021				40.000		40.000
(i) Creaciones				21.607		21.607
(j) Aplicaciones						
(k) Otras altas netas (contribuciones de socios, etc.) dentro de cada:						
(k1) Contribuciones de socios						
(k2) Variaciones por cambios de valoración (incluye modificaciones de tipos de descuento)						
(l) Bajas				40.000		40.000
(m) Traspaso de largo a corto plazo						
SALDO AL FIN DEL EJERCICIO 2021				21.607		21.607

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta

Fdo.: D. [Redacted]
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n° 3.578

29



Con motivo de la resolución de fecha 8 de julio de 2021 se deja sin efecto la propuesta de resolución del procedimiento sancionador incoado a la Entidad en relación a la Residencia de Personas Mayores, procediéndose al archivo del expediente. Por lo que se revierte la provisión de 90.001 euros que se había dotado en el año 2019.

Asimismo, se dota una nueva provisión por valor de 27.457 euros como consecuencia de una más que probable devolución de aportación de fondos por parte de la Junta de Andalucía que no se han podido justificar.

13.SITUACIÓN FISCAL

La composición del epígrafe de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2021 presenta el siguiente detalle:

Administraciones públicas acreedoras	2021	2020
Hacienda Pública acreedora por IRPF	125.529	87.886
Seguridad Social acreedora	81.360	99.749
	€ 206.889	187.635

Ejercicios abiertos a inspección

Al cierre de ejercicio 2021, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro años. Los Patronos de la Fundación no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales en su conjunto.

14.INGRESOS Y GASTOS

La distribución del "Importe neto de la cifra de negocios" del ejercicio correspondiente a las actividades de la empresa presenta el siguiente detalle:

Concepto	2.021	2.020
Prestaciones de servicios	1.164.263	1.241.962
Total	1.164.263	1.241.962

Fdo.: Dña. Mª del Carmen Sánchez Díaz
 Presidenta



Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

30

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



El desglose del epígrafe "otros ingresos" es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.308.782	3.014.705
Total	3.308.782	3.014.705

La composición de aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a 31 de diciembre de 2021 adjunta es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Compras materias primas y otros aprovisionamientos	77.482	114.301
Tarjetas pagadas por otras empresas	247.463	252.979
Total	€ 324.945	367.280

La composición de los Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a 31 de diciembre de 2021 adjunta es la siguiente:

	2021	2020
Salarios y salidas	3.030.515	2.987.757
Cargas sociales	637.000	737.000
Total	€ 3.667.515	3.724.757

El detalle de la partida de gastos sociales se desglosa como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
Vestuario	10.054	17.707
Seguro Personal	6.892	7.419
Otros	12.632	9.394
Seguridad Social	807.422	702.481
Total cargas sociales	837.000	737.000

El número medio de personas empleadas por la Fundación durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.: D. Antonio Arénjo Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n^o 3.578

31

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



Categoría	Nº medio empleados 2021			Nº medio empleados 2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	1	0	1	1		1
Secretaría Dirección	1	0	1	1		1
Administración	1	1	2		2	2
Médico	2	0	2	1		1
Psicólogo	1	0	1	1		1
Coord. Residencia	0	1	1		1	1
Integradores Albergue	1	2	3	1	2	3
Due	5	0	5	5		5
Trabajador Social	2	1	3	3	1	4
Terapeuta ocupacional	2	0	2	2		2
TASO	0	0	0			0
Peluquera	1	0	1	1		1
Educador	1	0	1	1		1
Personal Sanitario	45	11	56	45	10	55
Personal de Cocina	5	1	6	5	1	6
Celadores Albergue	0	5	5		5	5
Recepción	2	1	3	2	1	3
Mantenimiento	0	2	2		2	2
Servicio de Limpieza y Lavandería	12	0	12	12		12
Total	82	25	107	81	25	106

El detalle por conceptos de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 se muestra a continuación:

	2.021	2.020
Ahorramientos y cineses	5.050	5.185
Reparaciones y conservación	49.559	40.199
Servicios de profesionales independientes	188.786	147.511
Transportes		81
Primas de seguros	9.433	9.067
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	184	371
Suministros	47.677	38.931
Otros servicios	34.745	47.626
Tributos	10.557	2.364
	€ 345.990	291.336

Por otra parte, los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por el auditor durante el ejercicio 2021 ascendieron a 4.300 €.

No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.

Todos los ingresos son destinados a los fines propios de la Fundación.

Adicionalmente, y como consecuencia del incremento de gastos provocado por la inversión en material destinado exclusivamente a tratar la pandemia por COVID 19, se presenta un Estado de Pérdidas y Ganancias donde se localizan los ingresos y gastos afectados:

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.:
Secretaria

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

32



Código Cifrado de Verificación:

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma | María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta

FECHA | 25/04/2022

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



PYG COVID 19 AÑO 2021	
INGRESOS JUNTA ANDALUCIA COVID 19	55.961
TOTAL INGRESOS AFECTOS COVID 19	55.961
PRODUCTOS ENFERMERIA COVID 19 RESIDENCIA	24.057
PRODUCTOS ENFERMERIA COVID 19 ALBERGUE	2.673
SERVICIO MEDICO COVID 19	4.654
GASTOS VARIOS AFECTOS COVID 19	24.576
TOTAL GASTOS AFECTOS COVID 19	55.961
RESULTADO AFECTO COVID 19 AÑO 2021	-

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio y la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos de mención posteriores al cierre del ejercicio a la fecha de la formulación de las cuentas anuales.

17. OTRA INFORMACIÓN

A continuación, se muestra la composición de la Junta Patronal de la Fundación:

Cargo	
Presidente	Dña. María Carmen Sánchez Díaz
Vice-Presidente	Dña. María del Carmen Collado Jiménez
Secretario	D. Antonio Asenjo Salazar
Tesorero	D. Juan Pérez González
Vocal	D. Juan María Vaca
Vocal	Dña. Rosario López Orihuela
Vocal	D. Miguel Ángel Montero
Vocal	D. Violeta Márquez Ruiz
Vocal	Dña. Estefanía Bravo Angulo
Vocal	D. Manuel Fernández Fernández
Vocal	D. José Rico Pavés (Excmo y Rvdmo. Obispo de Aidonia-Jerez)

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n.º 3.578

33

No han existido autorizaciones otorgadas por el Protectorado. No se ha retribuido por ningún concepto a los miembros del Órgano de Gobierno, ni así mismo han percibido anticipos o créditos, ni se han contraído obligaciones en materias de pensiones ni seguros de vida para los mismos.

18.ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION.

Actividad de la entidad

Residencia asistida para personas Mayores, Dependencia 126 plazas asistidas: 88 concertadas y 38 plazas privadas.

Actualmente, en nuestras nuevas instalaciones tenemos una capacidad asistencial de hasta 134 plazas, aunque actualmente tenemos acreditado el Centro para 126 residentes asistidos. De estas 126 plazas, existen 20 habitaciones individuales y 60 dobles (una doble y una individuales no computan como plazas del Centro), del total de 126 plazas, tenemos 88 plazas concertadas con la Junta de Andalucía, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y 38 plazas privadas.

Actividades realizadas

Nuestro Centro está organizado en unidades de convivencia según las necesidades de cada residente con el fin de promover una atención individualizada a cada persona. Abierto al entorno donde estamos ubicados, promueven y participan sus actividades para fomentar la integración e interrelación comunitaria. Ofrece servicios personalizados y especializados para promover al máximo la calidad de vida y la autonomía de las personas a las que se atiende.

Servicio Asistenciales que ofrecemos:



Psicología

El apoyo psicológico facilita la adaptación del residente al centro, planificando, programando y realizando los tratamientos oportunos, especialmente en casos de déficit conductuales, depresión y otros trastornos mentales. Al mismo tiempo tiene atención y comunicación directa con los familiares del residente.

- Unidades de memoria
- Unidades de estimulación cognitiva
- Unidades para demencias y enfermos de Alzheimer

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
 Presidenta



Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n° 3.578

34



Atención Médico-Sanitaria

La función esencial al realizar la atención médica y seguimiento de los usuarios, haciendo los diagnósticos y prescribiendo los tratamientos. El servicio médico dirige el programa de movilización y rehabilitación, asiste al residente en caso de urgencia y deriva al centro hospitalario o de salud en caso de necesidad. Todo ello se realiza con un trato cercano, sensible e individualizado.

- Valoración geriátrica integral
- Servicio médico
- Servicio de enfermería
- Unidades para demencias y enfermos de Alzheimer



Fisioterapia y rehabilitación

El principal objetivo es mantener el nivel de independencia que tenía la persona al entrar en el Centro, y mejorarla con adaptaciones o con métodos fisioterápicos. El tratamiento personalizado comienza desde su ingreso con una valoración exhaustiva, una programación de objetivos y la aplicación de las técnicas para llevarlos a cabo con el correspondiente seguimiento.



Ocio y Tiempo Libre

La Auxiliar de Talleres bajo la coordinación y planificación del psicólogo/a pretende tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de la persona mayor mediante un tipo de ocio práctico, eficaz, accesible que atienda sus necesidades y carencias, adaptado a su estado físico y psíquico, con actividades de carácter lúdico, intelectual, social, de destreza manual, físico o de memoria colectiva, donde se produzcan lazos de afectividad entre los miembros de la comunidad residencial es la mejor manera de continuar con la propia vida sin rupturas ni traumas.



Terapia ocupacional

La estimulación cognitiva, física, social, emocional con actividades de psicomotricidad, lenguaje, dinámica y rehabilitación personal y social son necesarias para desarrollar una vida de calidad de los residentes, así como proporcionar las adaptaciones técnicas para realizar las actividades de la vida diaria.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.: D. Antonio Asenjo Salazar
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n° 3.578

35



Trabajo social

La valoración de su situación personal, familiar y social del residente facilitará la integración y participación en la vida del centro, todo ello es labor de nuestro trabajador social, al igual que realizar las gestiones necesarias para la resolución de problemas sociales que afecten a los residentes, principalmente con las entidades locales y administraciones públicas. Para facilitarte la vida, del "papeleo" nos encargamos nosotros.



Podología

Los pies son los grandes olvidados de nuestra anatomía. Además de mantener el cuerpo en posición erguida, los pies realizan funciones de amortiguación y bombeo para el correcto retorno venoso de la sangre, facilitando la irrigación sanguínea, son piezas fundamentales del sistema locomotor y cardiovascular. Cualquier alteración en el pie puede afectar a la columna, la cadera, la rodilla o las articulaciones. Por ello debemos cuidarlos y atenderlos adecuadamente

Existe un Servicio de Podología externo al Centro que pasa consulta todos los viernes a los residentes que lo desean o que el personal sanitario solicita.



Servicio de mantenimiento y transporte

Disponemos de transporte adaptado para facilitar el desplazamiento de nuestros residentes a citas médicas y excursiones. Los desplazamientos a citas médicas planificadas se realizarán por el residente y un familiar.



Servicio religioso

Poseemos un Capellán del Centro que acude al Centro siempre que es requerido por algún Residente. Todos los Domingos y Festivos del año se Celebra la eucaristía en la Capilla del Centro a las 10.45 horas.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
 Presidenta



MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



Servicio de limpieza



Servicio de cocina



Servicio de lavandería



Servicio de peluquería



Recepción

Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Personas físicas: 126

A continuación, se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de la actividad.

• Personal de Atención Directa:

1 Director
2 Médicos
1 Coordinador de Enfermería
5 Due
5 Celadores
1 Supervisor de Auxiliares
1 Psicólogo
2 Terapeuta Ocupacional
2 Fisioterapeuta
2 Trabajador Social
55 Auxiliares de Clínica

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.: [Redacted]
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n° 3.578

37



Firma | María del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta

Código Cifrado de Verificación: [Redacted]

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

FECHA | 23/09/2022

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



• Personal de Administración y Servicios;

- 1 Servicios Generales
- 2 Administración
- 2 Mantenimiento
- 3 Recepción
- 12 Limpiadoras
- 1 Peluquera
- 6 Cocineros

Recursos económicos empleados en la actividad:

Tipo	2021		2020	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	105	105	106	106
Personal con contrato de servicios	1	1	1	1
Personal voluntario				

Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	2021	2020
	Realizado	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	324.936	367.280
Gastos de personal	3.867.515	3.724.757
Otros gastos de la actividad	345.990	291.336
Amortización del inmovilizado	121.215	141.893
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	6.118	5.858
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	4.665.774	4.531.114
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	23.323	26.684
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	23.323	
TOTAL	4.689.097	4.531.114

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.:
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n^o 3.578

38



Código Cifrado de Verificación:

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/>

Firma | María del Carmen Sánchez Díaz, Presidenta

FECHA | 25/04/2022

Recursos económicos obtenidos:

INGRESOS	2021	2020
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.164.263	1.241.962
Subvenciones del sector público	3.419.926	3.142.893
Aportaciones privadas		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	4.584.189	4.384.855

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han producido desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL

El Centro de Acogida e Inserción Social es un recurso que estos últimos años ha ido adaptándose a las nuevas demandas y situaciones sociales para responder a realidades muy diferente a las atendidas con anterioridad en la mayoría de los casos ante una realidad social marcada por un colectivo cada vez más números demandante de atención, son los jóvenes ex tutelados que proceden de centro de menores, o bien de la Junta de Andalucía o bien de Ceuta y Melilla, que cuentan con unas características muy determinadas que necesitan de una intervención específica tanto a nivel socioeducativo como de mediación intercultural, ya el uno de los mayores hándicaps que nos encontramos es la barrera idiomática.

Se centran todos nuestros esfuerzos en la integración social de todas las personas a las que atendemos, procurando su rehabilitación y atención en todas las facetas de la vida. La actual emergencia sanitaria debido al COVID -19, ha exigido la toma de medidas específicas de prevención y atención, que minoricen el impacto de la pandemia, lo que nos obliga a tener habitaciones de aislamiento, generando esto una disminución del número de plazas que se ofertan. Por ello la ampliación del equipo de trabajo fue necesaria, para poder abordar esta nueva situación y darle cobertura.

Una vez finalice esta situación volveremos a disponer del total de camas existentes.

Dentro de nuestras instalaciones se ha velado por el correcto cumplimiento de las medidas preventivas marcadas por el Ministerio de Sanidad y la Junta de Andalucía; utilización de mascarillas y guantes en la atención a los usuarios y batas impermeables y pantallas / gafas protectoras al atender a posibles contagios. También hemos distribuido mascarillas a nuestros usuarios para su permanencia dentro del servicio. Todas estas medidas deberán continuar utilizándose en el 2021 hasta que la situación sanitaria cambie.

El trabajo del Equipo de Calle va a tener una gran relevancia en este año como medio para facilitar los procesos de trabajo con este sector de población atendida.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.:
Secretaria

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n^o 3.578

39

Este año contamos con la incorporación de tres Integradores Sociales dentro de nuestra estructura, que apoyaran el trabajo del equipo técnico y reforzará la intervención social en cada uno de los diferentes programas que se llevan a cabo en el centro, su presencia supondrá una cobertura horaria mucho más amplia que permite una mejor atención a los usuarios y una mejora de los servicios del Centro de Acogida e Inserción Social.

Como objetivos generales del Centro se encuentran los siguientes:

- Ofrecer a todos los usuarios de los diferentes programas, un abanico de actividades tanto educativas, formativas como de ocio y tiempo libre entre otras que favorezcan el desarrollo personal, laboral y social, adaptándonos a las diferentes necesidades de cada uno que mejoren su inserción social.
- Mantener la salud integral de usuarios desde un punto biopsicosocial, abarcando y trabajando con todas las facetas de la persona; biológica, psicológica y social.
- Aumentar la calidad de los servicios con una mayor profesionalización y especialización de nuestro equipo.
- Conocer y detectar a personas sin hogar en situación de riesgo que residen en Jerez y que están en la calle, sin acceder a recursos disponibles.
- Ajustar las estancias al tiempo necesario para realizar la intervención procurando la autonomía de la persona o derivación a recursos especializados en caso necesario.

En cuanto al personal del Centro:

- 1 Dirección
- 1 Coordinadora Técnica/Trabajador social (jornada completa).
- 1 Trabajadora Social (jornada completa).
- 1 Educadora Social
- 3 Integradores sociales (2 a Jornada completa y otro a jornada parcial)
- 3 Auxiliar de Ayuda a Domicilio Nocturno (Servicio Externo).
- 5 Celadores (jornada completa).
- 1 Mantenimiento (jornada parcial).

El Centro de Acogida e Inserción Social presta los siguientes servicios:

- a. Servicio de atención social.
- b. Servicio de acompañamiento médico.
- c. Servicio de acogida.
- d. Servicio de alojamiento en Centro de Acogida e Inserción Social y baja exigencia.
- e. Servicio de comedor.
- f. Servicio ropería.
- g. Servicio de lavandería.
- h. Servicio de aseo personal.
- i. Servicio de desplazamiento (justificado).
- j. Servicio de farmacia (prescripción médica).
- k. Servicio de Intervención en la Calle.
- l. Servicio de Ocio y tiempo libre.
- m. Servicio de Mediación Intercultural.
- n. Servicio de Formación y Orientación Laboral.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta

Fdo.
Secr

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n^o 3.578

40

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En virtud de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, y de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones se informa en este apartado del cumplimiento del destino de las rentas e ingresos.

La aplicación a fines propios del excedente del ejercicio 2019, 2020 y 2021 ha sido la siguiente, respectivamente:

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	IMPORTE DESTINADO A FINES PROPIOS				
				IMPORTE DESTINADO A FINES PROPIOS	%	DESTINADO EN EL EJERCICIO		
						2019	2020	2021
2019	75.458,41	4.179.250,61	2.925.433,43	3.952.808,66	135%	3.952.808,66		
2020	146.100,56	4.389.231,69	3.072.462,14	4.247.349,09	138%		4.247.349,09	
2021	11.880,42	4.544.558,36	3.181.190,85	4.485.887,09	141%			4.485.887,09

Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021 la Fundación no ha registrado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran su patrimonio, así como de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
 Presidenta



Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n.º 3.578

41

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



19. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	11.559	146.101
2. Ajustes del resultado:	3.355.139	2.995.152
a) Amortización del inmovilizado (+).	121.215	141.853
e) Variación de provisiones (+/-).	42.544	-
d) Impugnación de subvenciones (-).	3.419.924	3.142.593
g) Ingresos financieros (-).	2	-
h) Gastos financieros (+).	6.110	5.930
3. Cambios en el capital constante:	131.550	119.290
a) Existencias (+/-).	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	99.610	66.339
c) Otros activos constantes (+/-).	17.755	10.286
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	5.200	27.167
e) Otros pasivos constantes (+/-).	-	5.404
f) Otros activos y pasivos no constantes (+/-).	9.003	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	6.110	8.955
a) Pagos de intereses (-).	6.110	5.550
c) Cobros de intereses (+).	2	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4).	3.217.761	3.027.915
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-):	19.068	26.654
a) Inmovilizado material.	23.320	26.654
f) Otros activos financieros.	4.255	-
7. Cobros por desinversiones (+):	-	4.255
g) Otros activos financieros.	-	4.255
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7).	19.068	22.428
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio:	3.305.782	3.014.705
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	3.305.782	3.014.705
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:	-	595
a) Emisión:	-	-
4. Otros (+).	-	595
b) Devolución y amortización de:	-	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11).	3.305.782	3.015.300
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	71.634	34.944
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	265.256	300.230
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	337.220	265.286
	71.634	34.944

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo.: [Redacted]
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

42

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2021
C.I.F.: G-11671450



20. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO

Las Bases de Presentación de la liquidación del presupuesto están basadas en la agrupación por partidas con similitud en cuanto a su naturaleza.

21. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Fundación Centro de Acogida San José
Presupuestos Año 2021

Gastos Presupuestarios Cuenta		Ingresos Presupuestarios Cuenta	
	PREVISTO 2021		PREVISTO 2021
Operaciones de Funcionamiento		Operaciones de Funcionamiento	
1. Ayudas económicas	0,00	1. Resultado de explotación de la actividad económica	0,00
2. Gastos de Coberturas y del Seguro de Gobierno	0,00	2. Costos de creación y aflicto	1.933.071
		Operaciones de Inversión	1.933.071
3. Costos de Explotación Inversión	0,00	3. Ingresos de promociones, Patrocinadores y Colaboradores	0,00
4. Gastos de Personal	3.320.427	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	3.301.174
Bases Personales Residencia	2.310.220	Instituto Andalés de Servicios Sociales	1.000.000
Seguridad Social Residencia COVID-19	673.810	Foros Ayuntamiento de Jerez "Residencia"	1.250.817
Seguridad Social Residencia COVID-19		Foros Ayuntamiento de Jerez "Albergue"	230.413
Seguro Vida Personal	4.000	Derechos militares y otros (crisis móvil)	50.000
Verdientes Personal	0,00	Concesión edificio	50.000
Capítulo de Formación	4.125		
Región de Residencia	7.000		
Inspección de trabajo	5.500		
Reconocimientos médicos	1.200		
Bases Personales Albergue	307.240		
Bases Personales Albergue COVID-19	71.514		
Seguridad Social Albergue	162.414		
Seguridad Social Albergue COVID-19	22.507		
Seguro Vida Personal Albergue	1.600		
Región de Residencia Albergue	1.000		
Capítulo de Formación Albergue	0,00		
Verdientes Personal Albergue	1.700		
Reconocimientos médicos Albergue	700		
5. Asesoramientos, provisiones y otros gastos	140.000	5. Otros ingresos	0,00
Asesoramientos	140.000	Otros ingresos	0,00
6. Gastos financieros y gastos extraordinarios	5.000	6. Ingresos financieros	0,00
Cedentes e intereses de Socios	3.300	Intereses Banco y C. Albergue	0,00
Cedentes e intereses de Socios Albergue	1.700	7. Ingresos extraordinarios	0,00
7. Gastos extraordinarios	1.000	Donativos/Donaciones	0,00
Gastos extraordinarios para inversiones	1.000		
Total gastos operaciones de funcionamiento	4.120.127	Total ingresos operaciones de funcionamiento	4.120.174

Fdo.: Dña. M^a del Carmen Sánchez Díaz
Presidenta



Fdo. [Redacted]
Sec. [Redacted]

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el n° 3.578

43